



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LPE-103C80801/008/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS EXTERNOS DEL PROGRAMA "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2024).**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las catorce horas del día nueve de mayo del dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, sita en el Km. 1.5 carretera Xalapa-Coatepec, Colonia Benito Juárez, C.P. 91070, de Xalapa, Veracruz, los **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA**, Director de Asistencia e Integración Social como área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación, también intervino **ERIC JUAN CARLOS VIVEROS MARTINEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal Número **LPE-103C80801/008/2024**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS EXTERNOS DEL PROGRAMA "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2024)**.

Se deja constancia de la presencia en este acto de los Licitantes: -----

- 1.- MARGARITA JARAMILLO CASTRO en representación de IBERCEVECH SA DE CV.
- 2.- KARLA PATRICIA FLORES VALLE.
- 3.- ARELY MORENO ESPINOSA en representación de NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ.

Informado lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del estado de Veracruz, y las bases Vigésima y Vigésima Primera de la presente licitación, se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas en tiempo y forma por parte de los licitantes: IBERCEVECH SA DE CV, KARLA PATRICIA FLORES VALLE, y PSP DEL PUERTO VER, S.A DE C.V., las cuales se asientan en el "Anexo de Preguntas y Respuestas" mismo que es debidamente rubricado por los asistentes y pasa a formar parte integral de la presente Acta.

Se observa que, para el caso de los Licitantes que no se encuentran presentes, deberán informarse de los acuerdos y demás pormenores derivados de la junta de aclaraciones a través de la página Web de este Sistema: **[http://www.difver.gob.mx/transparencia\\_pro\\_tax/licitaciones\\_pro/](http://www.difver.gob.mx/transparencia_pro_tax/licitaciones_pro/)**, o directamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de conformidad con lo



*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NÚMERO LPE-103C80801/008/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
AUXILIARES AUDITIVOS EXTERNOS DEL PROGRAMA "APOYOS FUNCIONALES"  
(ETAPA 2024).**

establecido en la base Vigésima Segunda. -----

Así mismo, se reitera que la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones se llevará a cabo a las 14:00 horas del día jueves **21 de mayo** del año en curso, en este mismo lugar. -

**CIERRE DE ACTA.** No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las catorce horas con treinta minutos del día, mes y año de su inicio. -----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

  
**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

  
**JACINTO CEJA LUNA**  
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO

  
**JOSÉ CARLOS PANIAGUA LANDA**  
DIRECTOR DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN  
SOCIAL, Y ÁREA SOLICITANTE

  
**MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y  
SERVICIOS GENERALES

  
**MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES





**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NÚMERO LPE-103C80801/008/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
AUXILIARES AUDITIVOS EXTERNOS DEL PROGRAMA "APOYOS FUNCIONALES"  
(ETAPA 2024).**

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

**ERIC JUAN CARLOS VIVEROS MARTINEZ**

ENCARGADO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO  
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

**POR LOS LICITANTES**

**C. MARGARITA JARAMILLO CASTRO**  
EN REPRESENTACIÓN DE  
IBERCEVECH SA DE CV.

**KARLA PATRICIA FLORES VALLE EN**

**ARELY MORENO ESPINOSA**  
EN REPRESENTACIÓN DE  
NORMA OFELIA ALMARAZ PÉREZ.

*ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
NÚMERO LPE-103C80801/008/2024, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS EXTERNOS DEL  
PROGRAMA "APOYOS FUNCIONALES" (ETAPA 2024). DE FECHA NUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.*





## ANEXO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

### LICITANTE: IBERCEVECH SA DE CV

**Referencia:** ANEXO 1, RENGLON 1 Y 2. EN RELACIÓN A LOS CANALES.

**1. Pregunta:** Solicitamos amablemente a la Convocante nos pueda aclarar si en este rubro los canales mencionados son correctos, pues revisando el historial del evento del año pasado, solicitaban 4 canales y 4 bandas y ahora solicitan 48 canales. En caso de ser afirmativo los 48 canales les solicito nos permitan ofertar equipos con alta tecnología que traen 10 canales y 10 bandas, lo cual compensa notablemente la descripción que ustedes solicitan. Que ofrece procesamiento y ajustes finos para dar la calidad del sonido. En caso de que el número de canales y bandas sean como el año pasado también solicito me acepten mi propuesta.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:** El número de canales es correcto y se solicita apearse a las bases de la Licitación

**Referencia:** ANEXO 1, RENGLON 1 Y 2. EN RELACIÓN A LA COMPATIBILIDAD CON SISTEMA CROS.

**2. Pregunta:** Observamos que el sistema cros está limitado para cierta marca. Para lo cual solicitamos amablemente a la convocante y en búsqueda de la libre participación de variedad de marcas. Nos permitan ofrecer equipos y tecnología de vanguardia para asegurar la calidad de ajustes y sonido. Bajo este propósito compartimos la descripción técnica de nuestros productos para cada una de las partidas:

#### RENGLON 1:

- Procesamiento 10 bandas/10 canales.
- Auxiliar tipo curveta con opción a adaptar con molde y open fit.
- Cancelación de retroalimentación sin reducción de ganancia.
- Reducción de ruido de micrófono suave, entrada de audio integrada en el modelo de pila, filtro de ruido ambiental.
- Soporte de Software y Programación por computadora para mayor fidelidad.
- Opción a control de volumen y cambio de memoria, 4 niveles de volumen y 4 memorias.
- IP68 (índice de protección contra polvo y humedad)
- Indicadores de voz para batería y memorias.
- Indicadores por tono para volumen y funciones de inteligencia artificial.
- Batería tipo numero 13 zinc air.



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'P. G.', 'J. G.', 'C.A.', and '7'.*



- Salida máxima (pico OSPL 90) 134 DB.
- HFA promedio OSPL 90 - 122 DB
- RTF promedio OSPL 90 - 134 DB
- Ganancia pico 73 DB
- Ganancia máxima de HFA 62 DB
- Ganancia máxima de RTF 73 DB
- Ganancia de prueba de referencia 59 DB
- Rango de frecuencia 100 - 7600 Hz
- Distorsión armónica en 500 Hz 3%, 800 Hz 3%, 1600 Hz 3%
- Nivel de ruido de entrada equivalente (típica) 24 DB
- Duración de pila: 7 a 11 días.

#### REGLON 2:

- Procesamiento 10 bandas/10 canales.
- Auxiliar tipo curveta con opción a adaptar con molde.
- Cancelación de retroalimentación sin reducción de ganancia.
- Reducción de ruido de micrófono suave, entrada de audio integrada en el modelo de pila, filtro de ruido ambiental.
- Soporte de Software y Programación por computadora para mayor fidelidad.
- Opción a control de volumen y cambio de memoria, 4 niveles de volumen y 4 memorias. IP68 (índice de protección contra polvo y humedad).
- Indicadores de voz para batería y memorias.
- Indicadores por tono para volumen y funciones de inteligencia artificial.
- Batería tipo numero 13 zinc air.
- Salida máxima (pico OSPL 90) 140 DB.
- HFA promedio OSPL 90 - 133 DB
- RTF promedio OSPL 90 - 141 DB
- Ganancia pico 86 DB
- Ganancia máxima de HFA 73 DB
- Ganancia máxima de RTF 81 DB
- Ganancia de prueba de referencia 64 DB
- Rango de frecuencia 100 - 6400 Hz
- Distorsión armónica en 500 Hz 5%, 800 Hz 2%, 1600 Hz 1%
- Nivel de ruido de entrada equivalente (típica) 26 DB

¿Se acepta nuestras propuestas?

**Respuesta:** No se acepta, ya que los equipos solicitados brindan mayor rango de oportunidades para una evolución favorable en especial con los pacientes pediátricos.

**Referencia:** ANEXO 1, RENGLON 2. EN RELACIÓN A LA BATERÍA QUE SOLICITAN.

**3. Pregunta:** Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar nuestro equipo con pila no. 13 en lugar del no. 675.

La tecnología de nuestro equipo mejora notablemente el consumo de energía de la pila, por lo cual nuestro equipo reduce el tamaño, más ergonómico y estético, sin perder en ningún sentido su función principal, que es una mejor audición potente y efectiva para el usuario.

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

**Respuesta:** No se acepta, apegarse a las bases de la Licitación.

**LICITANTE: KARLA PATRICIA FLORES VALLE**

**1. Pregunta:** En relación al ANEXO 1 en la PARTIDA 2.

¿Cuál es la justificación de la batería solicitada?

**Respuesta:** Es la pila de uso común en los aparatos auxiliares auditivos de 48 canales.

**2. Pregunta:** En relación al ANEXO 1

¿Con cuántos años de garantía deben contar los equipos?

**Respuesta:** De acuerdo a lo estipulado en las bases de la licitación la garantía requerida es de 3 años.

**3. Pregunta:** En relación al ANEXO 1 en la PARTIDA 2.

¿Por qué se solicitan 48 canales?

**Respuesta:** Cada usuario presenta un tipo de pérdida auditiva totalmente distinta, y por lo tanto cada uno necesita ajustes concretos, dependiendo de los resultados de su audiometría; por lo tanto, este número de canales nos brinda mayores oportunidades de ajuste y tratamiento, en beneficio del paciente a lo largo de los años.

**4. Pregunta:** En relación al ANEXO 1 en la PARTIDA 2.

¿Se puede ampliar el rango frecuencial solicitado?



**Respuesta:** Apegarse a lo requerido en las bases de la licitación.

**LICITANTE: PSP DEL PUERTO VER SA DE CV**

**1. pregunta:** En relación al ANEXO 1 en la PARTIDA 2, con el tema de la salida y la ganancia solicitada en simulador de oído. ¿Se valorará posibilidad de presentar propuestas que ofrezcan con salida y ganancia con diferente configuración?

**Respuesta:** No, debe apegarse a lo requerido en el anexo técnico de las bases de la licitación.

**2. pregunta:** En relación al ANEXO 1 en la PARTIDA 2, ¿Se puede considerar propuestas con distorsión armónica diferente?

**Respuesta:** No, debe apegarse a lo requerido en el anexo técnico de las bases de la licitación.

**3. Pregunta:** En relación al ANEXO 1, ¿Se permite la presentación de propuestas que ofrezcan auxiliares auditivos con características que superen los estándares mínimos establecidos?

**Respuesta:** Si, siempre y cuando no se modifique la tecnología de vanguardia requerida.

**4. Pregunta:** En relación al ANEXO 1 en la PARTIDA 2, Las características se solicitan en medición de Simulador de Oído. ¿Se permite presentar en otra medición?

**Respuesta:** No se acepta, apegarse a lo requerido en el anexo técnico de las bases de la licitación.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.